



Resolución de Decanato **108 / 2025 - TAR -UNSa**  
**APRUEBA EL GASTO POR COMPRA DE INSUMOS PARA COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 78/25**  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
02/07/2025

VISTO:

La planilla de relación de comprobantes de gastos que se adjuntan; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por la compra de insumos, durante los meses de marzo a junio de 2.025, destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, mediante Expedientes originados en la Facultad, se gestionan las Contrataciones Directas para la provisión de pan, de carne, de frutas y verduras, de mercadería en general, de pollos y de carne de cerdo.

Que se cuenta con fondos enviados mediante los Adelantos N° 32731 – Expediente 50/2025-TAR-UNSa. y N° 33059 – Expediente 216/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23.451.620,41), ocasionados por la compra de insumos destinados al funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, durante los meses de marzo a Junio del año 2.025.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimento: Pesos: Veintitres millones sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro con siete centavos (\$ 23.061.654,07); 2.3.4 Productos de papel y cartón: Pesos: Noventa y un mil quinientos diez (\$ 91.510,00) y 2.9.1 Elementos de limpieza: Pesos: Doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis con treinta y cuatro centavos (\$ 298.456,34), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

  
T.U.P. **Adrián B. Ortega**  
SECRETARIO ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a



  
Mg. **Juan S. Escalante**  
VICEDECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a